

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provin. 10 Estranj. y Ultr. 24

Las suscripciones y anuncios se admiten en la administracion calle del Rubio, núm. 23

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando en importe en Madrid 6 cuartos de correo a la administracion calle del Rubio, núm. 23 que no servirá la que no está pagada.

AÑO XVI.—NUM. 1,925 DE LA MAÑANA. MADRID, VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1863. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23

SUSCRICION

para alivio de las desgracias causadas por el terremoto de Manila.

	Reales.
Suma anterior.....	6,440
D. Emilio Costa.....	20
TOTAL.....	6,460

Sigue abierta la suscripcion en las oficinas de este periódico.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó los reales decretos promoviendo al empleo de brigadier al coronel de caballería, D. José Gomez de Archa y Moro, oficial de reemplazo del ministerio de la Guerra, y al coronel de infantería D. Hipólito Llorente y Rey.

Como comprendidos en el real decreto de 1.º de julio último y por haberse solicitado los interesados, se ha servido S. M. conceder por reales órdenes de 21, 28 y 29 de agosto próximo pasado exencion de servicio con el sueldo anual de 32,000 rs. a los brigadieres D. Mariano Bosch y Espinós, D. José Melid Bolaños, D. Manuel Charapaner y D. Gabriel Gomez Lobo.

El brigadier gobernador militar de Melilla ha dirigido el siguiente despacho al Excmo. señor ministro de la Guerra: «Melilla 6 de setiembre de 1863.—No ocurre novedad. En el campo, tranquilidad aparente. Los moros no vienen al mercado de la plaza. Los trabajos de tala continúan como antes. Las tropas salen a ejercicios.»

Ha sido nombrado jefe de la comision de Marina en Inglaterra, el brigadier de la Armada D. Ramon Pery y Rave.

Desde el día 15 del corriente mes al 30 del mismo, de diez de la mañana a dos de la tarde, estará abierta la matrícula para la seccion de peritos agrícolas en la secretaría de la escuela central de Agricultura.

En Sinecas ocurrió un incendio el día último de agosto en el monte titulado Campo de las Herreras, y estuvo ardiendo hasta el día siguiente: se han quemado cerca de 12,000 pinos, si bien es verdad que por ser árboles muy tiernos, los peritos han calculado que eso valdrían unos 2,800 rs.: pertenecían a propios y propiedad particular.

En Tarragona se están construyendo muchas y lujosas casas en la esplanada ó Nueva Rambla, entre las cuales figuran varias de la Península, cuya sociedad, allí como en otras poblaciones, va adquiriendo cada día mayores crédito y simpatías.

El coronel D. José Vega y Sarden, cuyo fallecimiento hemos anunciado, había obtenido todos sus ascensos, según se nos manifiesta, en el campo de batalla, y sus numerosas cicatrices acreditaban su valor y su amor a la patria y las instituciones.

El célebre artista Ronconi, fundador de la provechosa escuela de canto y declamacion que hay en Granada, no contento con la buena enseñanza que hasta aquí venía dando a sus discípulos, trata de enseñarla, creando una nueva clase de piano, para lo cual cita a concurso, a fin de dar la plaza de maestro al que mas conocimientos acredite.

El lunes por la noche y junto a la estacion de Murviedro, cayó desde el coche un empleado de la empresa del ferro-carril de Castellon, y le pasó todo el tren por encima. Los wagones consecutivamente le fueron arrebatando su traje, de modo que el desgraciado quedó tendido en la vía moribundo, y poco menos que en cueros. Recibió una gran herida en la mano derecha, y tal vez se haga indispensable la amputacion del brazo. Su estado era poco satisfactorio.

Están nombrados los jefes y oficiales de todas las secciones de ajustes de la deuda del personal de infantería. En Madrid se establecen dos secciones y una en cada uno de los demás distritos militares. Cada una se compone de dos jefes, un capitán y un subalterno. El coronel Taglé es el jefe de una de las secciones del primer distrito.

El expediente de organizacion de la infantería está completamente informado y en disposicion de pasar a la junta consultiva dentro de muy pocos días, según asegura un periódico militar.

Según dice un periódico, parece que la nueva empresa que ha tomado a su cargo la construccion de los kioscos, que al mismo tiempo que de tiendas han de servir de retretes públicos, se propone edificarlos por un modelo nuevo y elegante, de suerte que, lejos de afeár, adornen los sitios en que se colocan.

El cuerpo de administracion militar de reciente creacion en las provincias de Ultramar, está experimentando a cada paso pérdidas dolorosas. El último correo ha traído la noticia de haber fallecido en la

Havana, a las trece horas de haber sido atacado del vómito, el oficial primero don Ramon Gomez de la Torre, sobrino carnal del señor ministro de Marina y jóven de brillantes circunstancias.

Dentro de pocos días se examinará en pleno el expediente formado a consecuencia de la reclamacion de los tenientes coronales señores Caramés y Oviedo sobre la concesion de antigüedad de estos grados a los que los tenían de comandantes.

Las fiestas movibles en el próximo año de 1864, corresponderán a los días siguientes:

Septuagésima, 24 de enero.—Ceniza, 10 de febrero.—Pascua de Resurreccion, 27 de marzo.—Ascension del Señor, 8 de mayo.—Pascua de Pentecostés, 15 del mismo.—Domingo de la Santísima Trinidad, 22 de id.—Corpus Christi, 26 de idem.—Domingo 1.º de Adviento, 27 de noviembre.

Parece que en Valencia se va a crear un Casino militar, donde a pesar de estar fundado por las clases del ejército, tendrán entrada los paisanos.

Incansables los compostelanos en el propósito de llevar a término la grandiosa obra con que quieren dotar cuanto mas antes a la antigua capital de Galicia, acaban de convocar al alcalde de aquella ciudad por medio de una circular, a una junta general a los accionistas del ferro-carril compostelano, para el día 11 del corriente y en el salon de sesiones del ayuntamiento de aquella ciudad; para en virtud de la definitiva autorizacion, que por reciente real decreto acaba de obtener la compañía anónima de dicho ferro-carril, proceder al nombramiento de las personas que hayan de tener a su cargo la administracion de la compañía.

Se ha encargado el mando del castillo de San Felipe del Ferrol al segundo comandante del regimiento de Valencia, D. Nicanor Zornoza y Cortés.

Per hallarse enfermo el Sr. Fernandez de la Rúa, defensor de D. Francisco I. y R., que es uno de los procesados en la causa de D. Pedro Cabelle, ha pasado para la defensa a poder de D. Miguel Morais, defensor del notario D. Lorenzo.

Dícese que el gobierno ruso no concederá al imperio la Constitución que proyecta sino después de restablecerse por completo la tranquilidad en Polonia. Esto no impedirá continúe la buena inteligencia que hoy existe entre Paris y San Petersburgo.

El folleto titulado Francia, Méjico y los estados confederados, que está llamando la atención en Paris, se atribuye por unos al Sr. Hidalgo, mejicano que vive hace tiempo en la capital del vecino imperio y por otros a Mr. Rapetti.

En la corrida de toros celebrada en Tarazona el día 29 del mes próximo pasado, parece que en vez del cuarto toro que había de lidiarse, apareció en la arena un enorme buey, verdadero buey, que empezó a pasearse pacíficamente por el redondel, produciendo una gritería en el público, que luego se convirtió en un tumulto grande, en medio del cual cayó a la plaza una multitud de pucheros y proyectiles de otra especie, a causa de no mandar la presidencia retirar el buey; pero el desorden llegó a su colmo cuando el presidente hizo la señal para que se diera fuego al pacífico ruminante, lo que ocasionó una tormenta mayor de pedradas, que puso en huida a la cuadrilla. Parte del público saltó al redondel y después de un alboroto de una hora se dió muerte al pobre animal a fuerza de arrojarse terribles piedras.

Por la direccion del registro de la propiedad, consultada sobre lo que ha de hacer el registrador a causa de los perjuicios que se le siguen a la Hacienda pública por el fraude que emplean algunos propietarios disminuyendo el precio de las fincas hasta las nueve décimas partes de su verdadero valor; se ha declarado que respecto a la reclamacion de honorarios defraudados por el abuso que se anuncia, puede el registrador acudir a los tribunales de justicia; que si además se encuentra falsedad punible, que obre con arreglo a las leyes, y que si fuere la depreciacion de las fincas en contratos sujetos al impuesto hipotecario, que lo ponga en conocimiento de la administracion de Hacienda de la provincia.

El 15 del actual aparecerá el primer número de la revista enciclopédica que se propone publicar en esta corte el conocido escritor D. Julio Nembela, con el título de El Fomento de España.

El pensamiento de este periódico es digno de los mayores elogios, puesto que tiene por objeto difundir en todos los centros de poblacion de la monarquía los conocimientos enciclopédicos de mas utilidad y abogar por los intereses morales y materiales de todas las clases de la sociedad.

Idea tan fecunda debe hallar y hallará seguramente una benévola acogida.

Dicen de los Estados Unidos que el guerrillero confederado Quantrell había sorprendido la ciudad de Lawrence (Kan-

sas), asesinando a gran número de ciudadanos indelencos sin distincion de sexos ni edades y saqueando la poblacion. El general federal Jine-Lame que se hallaba allí escapó a una de caballo. Este horrible atentado es consecuencia de las insauditas atrocidades cometidas por Jine-Lame, que entre sus parciales se ha granjeado el apodo de el Desollador. La familia y las propiedades de Quantrell eran de las que mas habían padecido a consecuencia de los desafueros del general federalista y aquel había jurado vengarse como lo ha hecho de un modo terrible.

El aplaudido compositor y maestro señor Barbieri ha vuelto ya a esta capital de su viaje de verano.

El Clamor Público declara que el partido progresista no ha dejado nunca de ser monárquico, y recuerda con este motivo los servicios que dicho partido ha prestado al trono.

Dice El Clamor que después de lo acaudado en la reunion de los ochenta progresistas en casa del Sr. Olózaga, y mientras dure la política de retraimiento, ninguno, absolutamente ninguno de los candidatos liberales solicitará el sufragio de los distritos, y que de ahora para entonces, el criterio, la razon, el espíritu de partido, rechazan a quien, disfrazado con el dictado de progresista, pretenda sorprender a los electores.

Por el ministerio de Hacienda se ha pasado una circular a los gobernadores de las provincias para que eviten la celebracion de las rifas privadas que con tanta frecuencia se verifican sin cumplirse antes los requisitos legales.

El Comercio, periódico moderado de Cádiz, declara que no tendría inconveniente en apoyar la candidatura del Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas, si este personaje aspirase a representar un distrito de aquella capital.

Un periódico inglés ha dicho que la sociedad bíblica de Londres ha acordado la creacion de dos pensiones de mil libras esterlinas (cinco mil duros poco menos), y otras dos de quinientas cada una, para subvencionar a cuatro periódicos españoles que defiendan el protestantismo y la libertad de cultos en España.

El 16 del actual quedará abierta al servicio público la estacion de Chilches, situada en el kilómetro 41 de la línea de Valencia a Tarragona.

Por la autoridad local de Sevilla se ha publicado un bando recordando la práctica un tanto abandonada de no trabajar en los días festivos, la cual no se observa como está preceptuado por la Iglesia.

Por fin, La Discusion dice algo de la reunion democrática del lunes en casa del Sr. Rivero. Dice que los demócratas todos tenían acordada la política de abstencion, sin necesidad de reunirse, ni de ponerse de acuerdo; que la reunion democrática estaba citada desde el domingo anterior, antes de saberse que los progresistas pensaban en tener la suya; y que los demócratas discutieron y acordaron diferentes cuestiones, que no tiene por conveniente La Discusion poner en conocimiento de sus adversarios.

Como se haya hablado de la próxima vanidad a Madrid del general Narvaez, dice El Contemporáneo que no ha llegado a su conocimiento cosa alguna de donde pueda inferirse que el general Narvaez se apresure a dejar el punto donde reside hasta tanto que venga a ocupar su puesto en la alta Cámara.

Uno de nuestros colegas recuerda que el año 41 solo el Sr. Pacheco representaba el partido conservador en la Cámara; que el 44 el Sr. Oreñe fué asimismo el único progresista; y sin embargo, ni se alteraron las funciones de la máquina constitucional, ni faltó oposicion en el Parlamento, ni sobrevinieron, en fin, las catástrofes que hoy temen algunos asustadizos.

Algunos periódicos preguntan qué se ha hecho de un proyecto de jubilacion de los magistrados mayores de 68 años, aprobado en consejo de ministros, cuyo objeto era obtener ventajas electorales, y cuya disposicion se hacia extensiva al digno presidente del Tribunal Supremo para reemplazarle con persona determinada; añadiéndose otras afirmaciones por el estilo. Pero la verdad es que ni ha existido el proyecto de decreto ni, por consiguiente, ha sido aprobado por el Consejo de ministros, ni encontrado para su ejecucion inconveniente alguno; y que el señor Menares espera la aprobacion en el próximo Congreso de las bases redactadas por la comision de códigos para el arreglo de los tribunales; y cuando lo estén las relativas a la entrada en la carrera por oposicion, a la jubilacion de magistrados y alguna otra de muy fácil e inmediata ejecucion, se verá que el ministro de Gracia y Justicia hará lo que le parezca mas conveniente en bien, no de personas determinadas, sino del mejor servicio.

Parece que el Sr. Hernandez de la Rúa, a consecuencia de la grave enfermedad

que lo ha aquejado estos días, ha declinado el encargo de defender al abogado I., complicado en la causa de Cabello.

El Inválido Ruso declara prematuros los temores que se han despertado en Europa por la noticia de un tratado ofensivo y defensivo entre Rusia y los Estados de la América del Norte.

Sigue circulando con crédito en París el rumor de que se van a aumentar de un modo considerable las fuerzas navales francesas en las costas de Méjico, y que el emperador piensa intervenir de un modo decisivo en los asuntos de aquella nacion, hasta que se consolide un gobierno fuerte. El mando de la escuadra ha de confiarse al almirante Ronciere de Noury.

Con fecha de 7 y 19 del actual se ha servido S. M. conceder la exencion de servicio a los mariscales de campo D. Manuel Lebron y D. Antonio Segura y a cuatro brigadieres.

Hoy tenemos pormenores sobre la toma de Herat por Dost-Mohamed. Esta cayó en poder del emir el día 27 de mayo. Hacía algunas semanas que el hambre y el terror que inspiraba su nombre eran causa de que los sitiados desertasen a bandadas, cuando el 26 de mayo se presentaron en su campamento un cuerpo de 200 desertores, anunciándole que la guarnicion era tan escasa, que la mayor parte de los puestos estaban abandonados. Dost-Mohamed adujo que era llegado el momento de dar el asalto, y en efecto, la mañana siguiente embistió las puertas y se apoderó fácilmente de ellas, interin que Shah-Navras-Kan, nueve príncipe de Herat, buscaba un refugio en la ciudadela seguida de quince parientes y un puñado de soldados. Este último asilo cayó tambien en poder de los sitiadores, y los vendidos fueron conducidos a Kabul cargados de cadenas así como sus familias. La ciudad quedó abandonada al furor de la soldadesca desde por la mañana hasta dos horas antes de ponerse el sol: más de diecisiete personas, de las cuales se sospechaba que habían encerrado grandes riquezas, fueron sometidas al tormento para obligarlas a declarar; mas aunque lo hicieron así, no todas salvaron la vida.

Si se sigue el parecer de alguno de los facultativos de Cámara, S. M. el rey pasará por algunos días a los baños de Alhama, en Aragon.

Hoy debe salir para Francia el banquero Sr. Salamanca.

Anteayer, después de haber recibido a SS. MM., se celebró un pequeño Consejo de ministros. No sabemos que en él se adoptara ninguna resolucion de importancia, pero sí que se acordó volverse a reunir ayer tarde a las tres. Así ha sucedido en efecto.

Durante la permanencia del banquero señor Salamanca en la Granja, pasó dos veces a Segovia y tuvo dos largas conferencias con las corporaciones y personas interesadas en poner aquella ciudad en comunicacion con Madrid por medio de una vía férrea.

Parece ha sido nombrado administrador principal de Hacienda pública de Sevilla, el Sr. Fraga, que hasta hace poco tiempo desempeñó en la misma ciudad la administracion de consumos.

En las noticias que anteayer dimos sobre la reunion de los progresistas, no cometi-mos mas que dos ligeras equivocaciones, una por ignorancia, y otra por errata de imprenta. No es solo el general Prim el senador progresista favorable al retraimiento, sino que de esta opinion participan tambien el Sr. Fuente Andrés, y acaso el señor marqués de Perales. El error de imprenta fué suponer que un periodista que asistió a la junta, había hablado contra el retraimiento; habló en su favor como los demás que tomaron parte en la discusion. Si nos hubiéramos equivocado en otras cosas, como supone Las Novedades, sin indicar cuáles sean, le diríamos con la misma franqueza. Ante todo están nuestros deberes para con el público.

El Excmo. Sr. capitán general y en jefe del primer ejército y distrito ha dispuesto se prevea de cartillas a los individuos de tropa de las guarniciones de Madrid y Valencia que las necesiten; y a los mismos cuerpos se les ha obligado tambien a proveerse de cartones para las escuelas que deben abrirse para la instruccion del soldado.

El señor auditor de guerra de reemplazo en Sevilla, D. Manuel Ramirez de Arellano, se ha encargado de la auditoría de guerra de la capitania general de Andalucía durante la ausencia del propietario, que ha obtenido real licencia para restablecer su salud.

Posteriores a las noticias que en otro lugar damos de Madagascar, se han recibido las siguientes fechadas en Saint-Paul el 6 de agosto. Los partidos continuaban en la capital de los hovas uno en presencia del otro: el general en jefe recibía diariamente refuerzos que enviaban las provincias, aunque se creían insuficientes. En el combate del 13 de julio perecieron 4,000 hovas; el enemigo era tanto mas

terrible, cuanto que se componía de sakalaves y de hovas, que pretendían vengar a Radama II, del cual se dice que no murió. Se consideraba inminente una invasion de la capital que decidiría de la suerte del partido hova. El enemigo solo se hallaba a dos días de distancia de Tananarive al Noroeste. Los mamelones de los alrededores estaban cubiertos de sakalanes. Todo el ganado procedente de la capital era interceptado.

Dícese que ayer tarde salió para su posesion de la Rioja el Sr. Olózaga. El motivo de este viaje es la enfermedad de una persona de su familia.

La Agencia Havas nos remitió ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 10.
Dice el «Moniteur» que el representante del gobierno francés en San Petersburgo, duque de Montebello, ha sido autorizado para volver a Francia por término de dos meses y a causa del mal estado de salud de su señora. Esta licencia tendrá lugar mientras el czar esté en Moscú y en Crimea.

Turin 9.
El cónsul de Su Santidad en Nápoles ha recibido sus pasaportes a causa de haberse mezclado en intrigas políticas favoreciendo al partido borbónico.

En el distrito de Velez Málaga se presentan como candidatos, el subsecretario del ministerio de Ultramar, Sr. Enríquez, y el Sr. Giner de la Fuente. Uno y otro se anuncian como ministeriales.

Hoy llegarán a Madrid el excelentísimo Sr. D. Antonio Romero Ortiz, director general del registro, y el Sr. D. Felipe Picon, jefe de seccion de la misma dependencia, de regreso de la visita que han girado a los registros de la propiedad de Galicia.

El duque de Tetuan debe encontrarse ya en España según las noticias que tenemos ayer.

Desmiente un diario, y creemos que con fundamento, la noticia de que el gobierno español haya dado seguridades de que dará su apoyo moral a la monarquía del príncipe Maximiliano en Méjico.

Se ha acordado por la direccion del registro que debe considerarse como no inscrita una finca comprendida en una escritura de la cual resulta que el trasferente había registrado su título, pero que no puede justificarse por haberse extravariado los libros de aquel año.

En virtud de consulta oficial, se ha declarado, fecha con 26 de agosto, que no es condicion esencial para la constitucion de hipotecas el que conste el valor de las fincas hipotecadas, y que por lo tanto, para cumplir con lo mandado en el art. 106, se atenga el registrador a los datos que resulten de la inscripcion de propiedad ó exija nota al interesado.

Ha llegado a Madrid, de regreso a San Ildefonso, el Sr. D. Salvador María de Ory, oficial mayor del ministerio de Marina.

Hoy saldrán por tránsitos de justicia, otros 13 individuos y 18 individuos de los expulsados de Madrid por la autoridad.

Por el inspector de imprenta Sr. Jaadra que han sido recogidos anoche y en estos últimos días, una porcion de romances de los que andan vendiendo los ciegos por las calles, y en los cuales se encuentran graves inconveniencias, bien porque no los presentan a la censura, bien porque no hacen las correcciones que en aquella se les encarga.

Los periódicos no políticos de Madrid han satisfecho durante el mes de agosto por derecho de timbre 13,740 rs.

El derecho de timbre pagado por los periódicos de Madrid para las Antillas en el mes de agosto, ascendió a 4,169 rs., y para Filipinas a 3,641'60.

Ayer mañana ha sido sorprendida por el inspector especial de vigilancia señor Briones, una fábrica de moneda falsa, establecida en la Corredera alta de San Pablo, núm. 4, cuarto A.º de la derecha. Se han encontrado gran número de duros y medios duros de metal blanco, cunos, troques, máquinas, grandes cantidades de metal y todos los utensilios necesarios para una fabricacion considerable. Ayer tarde se habrá hecho el conveniente inventario. Es un nuevo e importante servicio los muchos que viene prestando este infatigable funcionario, digno por el interés que manifiesta en el cumplimiento de su deber, de la consideracion del gobierno y del público.

Han sido auxiliados de ayer a anteayer en la casa socorro del tercer distrito, los accidentes siguientes: un gaucher a quien cogió un carro, habiéndole producido una herida en la pierna derecha, y además cuatro con heridas leves, todas procedentes de riña.

El pago anticipado de las cuotas del subsidio industrial a que se refiere el periódico La Iberia en uno de sus sueltos, se reduce tan solo a las industrias que se ejercen en ambulancia ó en determinadas

épocas del año, á las que por la variable residencia de los contribuyentes, se les venia obligando á presentar persona de garantía que respondiese del pago por semestres anticipados, y que en el general satisficieran voluntariamente de una vez, preferiendo á la garantía, estableciendo una cuota de patente igual en algunas clases, y aun inferior en otras, á las que satisficieran anteriormente. Vea, pues, *La Iberia*, como en esto de anticipación de pago de contribuciones no es mas que el establecimiento obligatorio de lo que los mismos contribuyentes venian ejecutando voluntariamente, puesto que, como queda expresado, preferian el pago anticipado á la presentación de fiador que respondiese de aquél á su vencimiento. Respecto á que esta disposición haya producido reclamaciones y que las explicaciones dadas no hayan satisfecho á los contribuyentes, solo podemos contestar á dicho periódico que ni en el ministerio ni en la direccion consta una sola queja.

Las sacurales del Monte de Piedad de Madrid están correspondiendo perfectamente al laudable propósito con que las creó la junta directiva de dicho benéfico establecimiento, puesto que en el segundo año han obtenido en sus operaciones un aumento de 1.451,990 rs. sobre el año anterior.

En *El Comercio* de Cádiz del 5 del actual se leen las siguientes líneas de una carta de Santa Cruz de Tenerife:

«Por la Gran Canaria no parece dudoso, y ménos á mí que conozco aquello palmo á palmo, que vuelva á salir Leon (D. Jacinto), por el distrito de Guía; eligiendo también tal vez, á Muro (D. Rafael), marqués de Someruelos y hermano del subgobernador, por el de Las Palmas; en lugar de Bertran de Lis.»

Ayer tarde se ha dicho, con referencia al mismo interesado, que el diputado señor Garrido se ha negado á firmar el manifiesto progresista.

El Consejo de ministros ha estado reunido ayer tarde desde las tres y media hasta las seis y cuarto.

La Iberia dice que el ministerio se halla dispuesto á resignar su mision. El gobierno, segun nuestras noticias, no se halla dispuesto á resignarla, sino á cumplirla digna y enérgicamente.

Ayer se ha presentado á S.S. AA. RR. los señores infantes duques de Montpensier el cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid.

El Sr. D. Daniel Carballo ha dado desde Paris un manifiesto á los electores que le honran con su voto en las últimas elecciones, y en que dá cuenta de su conducta como diputado durante el tiempo que desempeñó su honroso cometido. El Sr. Carballo, hijo del pais, ha hecho en favor de la Corona cuanto le ha sido posible, y ha contribuido á que aquel pais alcance una importancia laudable.

Del 20 al 26 de agosto transitaron por el ferro-carril de Albacete á Cartagena 2,363 viajeros, produciendo dicha línea 33,465 rs. 13 cént. Del 27 de agosto al 2 de setiembre circularon por la línea de Madrid á Alicante 14,422 viajeros; por la de Madrid á Zaragoza 17,259, y por la Red de Alcazar á Ciudad-Real y Córdoba 4,731. Los productos de la primera fueron 4,268,070,05; los de la segunda 508,896,27, y los de la tercera 135,660,43.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin 9. La *Gaceta alemana* publica la alocucion del rey al recibir á los miembros del congreso de estadística. Dijo S. M. que el congreso le inspiraba el mayor interés por su alta importancia, y espera que Prusia sacará de él gran provecho. El *Diario de San Petersburgo* desmiente los rumores sobre nuevas disposiciones de Rusia tocante á Polonia y Alemania. En Polonia el Czar considera como el primer deber, el restablecimiento del orden material. Bajo el punto de vista diplomático el gobierno está decidido á cumplir las obligaciones internacionales, pero tambien á mantener los derechos de Rusia dentro del limite de los tratados.

Paris 10. En la Bolsa de hoy quedaban el 3 por 100 interior á 69 0/0; el exterior á 53 1/4; el diferido á 69 0/0; amortizable á 35 1/2; el 3 por 100 francés á 68-85 y el 4 1/2 á 96 3/4.

Londres 10. Los consejeros quedaron de 93 3/4 á 78.

El primer actor y director de escena D. Francisco de Paula Gomez debe salir de Madrid dentro de pocos dias contratado para los teatros de Almería y Cartagena.

La Epoca se hace cargo de lo que han dicho algunos periódicos sobre negociaciones con el imperio francés para una alianza que nos comprometa á las eventualidades de la cuestion mejicana. Y dice que hasta la enunciaci6n de la noticia para calificarla de inexacta, porque no habiendo en Méjico gobierno constituido, no sabiéndose aun oficialmente la aceptacion del archiduque Maximiliano y hallándose complicada esta cuestion con la actitud de los Estados-Unidos, no hay gobierno capaz de aceptar compromisos para las eventualidades desconocidas.

El 14 de setiembre, dia de la Exaltacion de la Santa Cruz, se celebrará función á las nueve de la mañana al Santísimo Cristo del Pardo en su real capilla de aquel sitio, con misa y sermón que dirá D. Patricio Aicra, capellan de la misma.

El Papa IX ha fijado el dia 13 de este mes para la congregacion preparatoria relativa á los milagros de la venerable sierva de Dios Margarita Maria Alacone, la que se verificará en presencia de sus Embaixadores los señores cardenales y conserutores de la congregacion de ritos, en el palacio del Vaticano.

Un periódico indica lo conveniente y justo que seria conceder alguna rebaja en el tiempo por el que han sido destinados á Filipinas para continuar allí sus servicios, á los individuos del ejército y empleados que arrostrando las tristes consecuencias del último terremoto en aquellas islas, han cooperado con sus esfuerzos á reparar en lo posible tan terribles desgracias.

Los diarios de Hannover dan cuenta de la entrada del rey á su vuelta de Frankfurt. Dicho soberano respondió á un discurso de las autoridades municipales con una alocucion en la que explicaba su conducta. Quiere el triunfo de la reforma, porque la salvacion de todas las partes de Alemania depende de la salvacion de la gran patria.

Las negociaciones entre Suecia y Dinamarca para dar fin á un próximo tratado de alianza, continúan con actividad. Sin embargo, el *Foederaland* afirma que nada hay aun acordado entre las dos cortes de Stokolmo y Copenhague. Se asegura tambien que los diputados de Sleswig han resuelto no enviar delegados al parlamento dinamarqués.

Algunas cartas de Viena hablan de que el gabinete inglés hace en estos instantes grandes esfuerzos para alcanzar un acomodamiento entre Austria y Prusia. Lord John Russell veria en ello un triunfo para su política de paz.

Los diarios de Berlin se abstienen aun de juzgar los últimos actos ministeriales. Solo se limitan á hablar de las disposiciones que convocan á los electores á renovar la cámara.

Hace pocos dias en las librerías de las posesiones austro-italianas se procedió al sequestro de los ejemplares del libro de Mr. Ripan la *Vida de Jesus*, por las autoridades subalternas. En cuanto lo supo el ministro de Estado de Austria ordenó inmediatamente que se levantase el sequestro, y en efecto, ha vuelto á circular libremente dicha obra.

Entre las noticias referentes á Méjico que inserta hoy uno de nuestros colegas, hallamos la de que se trabaja allí sordamente en favor del conde de Flandes, segundo hijo del rey de los belgas, para que ocupe el trono mejicano.

La suscripcion abierta para el dinero de San Pedro en la diócesis de Pampluna, asciende en la actualidad á la suma de 763,663 rs.

La congregacion de Naturales de Asturias celebrará con grande solemnidad el domingo próximo, en la parroquia de San Luis, como conclusion de novena, la fiesta principal de su patrona y titular, Nuestra Señora de Covadonga, cuyo patronazgo dirá el orador P. J. Maria Mon de Velasco. Tanto á los efectos de este dia, como á la gran salva que se ha de cantar la víspera por la noche, asistirá una brillante y numerosa orquesta, bajo la direccion del maestro D. Victoriano Duroca.

Dice *La Esperanza* que se observa frecuentemente en las obras para construccion de casas que, despues de colocados los balcones en todos los pisos, se tarda mucho tiempo en poner los del entresuelo ó principal, con el objeto únicamente de no quitar la valla, que solo se permite hasta que está concluida la pared maestra, aunque falte el revoco exterior. De esto se siguen continuas molestias, sobre todo en las calles donde por su poca anchura es preciso aprovechar el terreno para que la gente y los carruajes puedan marchar cómodamente, siendo, por lo tanto, una falta notable de policía urbana que se tolere semejante abuso, anteponiendo á la conveniencia pública, la conveniencia particular.

Dice *El Constitucional* que el progresismo puro, que fué una rama del gran tronco constitucional, se ha desgajado de este tronco, y es de temer se inserte en la democracia.

Habiéndose enterado el Sr. Alonso Martinez del estado del expediente de las categorías vacantes en el escalafon de los institutos y para cuya provision se convocó tanto tiempo hace, deseara de evitar los perjuicios que de su retraso se seguirian á la clase, parece que es uno de los primeros que se propone resolver antes de comenzar el nuevo curso.

Algunos periódicos opositoristas han sacado á cuento cierto brindis político pronunciado por el Sr. Rios Rosas en el año 1834. A lo cual dice otro periódico que el Sr. Rios Rosas brindó por la libertad de las elecciones, manifestando los graves resultados que habia traído siempre consigo la supresion de esa libertad. Pero como esa libertad existe hoy respetada, reconocida y practicada por el actual gobierno; como nada ha hecho este ministerio, ni nada hará en menoscabo de esa libertad, de aqui que el Sr. Rios Rosas apoye sincera y lealmente á este gobierno, que profesa un amor profundo á todas las garantías constitucionales.

Ha llegado á Cádiz ayer el señor duque de Nemours, y se dispone á venir hasta Córdoba á esperar allí á sus augustos hermanos los serenísimos señores duques de Montpensier.

La Epoca habla por una reconciliacion en el campo de las ideas, de los dos elementos constitucionales, de todas las fuerzas liberales y conservadoras que están enfrente de la revolución.

Tambien *La Epoca* dice anoche que el Sr. Figueroa empleó en la junta de lunas palabras graves para condenar la abstencion.

Elogiando anoche un periódico, y con mucha razon, los grandes beneficios que reporta al vecindario de Madrid las casas de socorro, dice que mereced á celo é inteligencia del inspector jefe de las mismas Sr. D. Santiago Ortega Canamero, que procura tenerlas siempre al nivel de los diarios adelantos de la ciencia, van á recibir ahora una gran mejora que consiste en colocar en cada una de dichas casas algunas camas de agua, destinadas á los que, por haber sufrido fractura de miembros ó operacion quirúrgica, hayan de permanecer largo tiempo en los indicados establecimientos.

Ha sido nombrado director subinspector de ingenieros de Caba el coronel comandante exento de Puerto-Rico D. Rafael Clavijo y Pló, al cual se asciende á brigadier.

El Contemporáneo espera que con el regreso de la corte á Madrid, comenzará un nuevo periodo de animacion y actividad política.

Las cantidades que han pagado por derecho de timbre para provincias los periódicos políticos de Madrid en el mes de agosto próximo pasado ascendieron á 67,542 rs. y 32 céntimos, repartidos en la forma siguiente:

	Rs. cént.
Novidades.....	8,460
Esperanza.....	7,636
Correspondencia.....	7,679-12
Iberia.....	7,314
Gaceta.....	3,850
Epoca.....	4,224
Eco del Pais.....	4,176
Discusion.....	3,654
Regeneracion.....	3,330
Contemporáneo.....	2,718
Diario Español.....	2,679-60
Pueblo.....	2,376
Pensamiento Español.....	2,292
España.....	1,668
Gloria.....	1,380
Reino.....	1,038
Verdad.....	699
Crónica de Ambos Mundos.....	312
América.....	177-60
Parte.....	96
Canarias.....	36-40

Anoche á última hora recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 10. Cartas de Varsovia dicen que la ciudad ha estado cerrada diez dias; que los rigores del estado de sitio han sido aumentados, y que las pesquisas por parte de la policia son cada vez mas minuciosas.

Londres 10. El *(Daily News)* declara que en vista del articulo publicado por el *(Diario de San Petersburgo)* del 9, las potencias deben insistir con firmeza en que Rusia conceda lo que piden, debiendo tambien reconocer inmediatamente á los polacos como beligerantes.

Hoy por la mañana se ha dado al público el tan deseado MANIFIESTO DE LOS PROGRESISTAS. Se ha puesto un pueril empeño en que *La Correspondencia* no adelantara este documento á sus lectores; pero nosotros nos hemos contentado con publicarle al mismo tiempo que los diarios progresistas.

A LA NACION.

Desearíamos dirigirlas únicamente á nuestros amigos políticos, dándoles un consejo que hoy han pedido en la crisis á que inevitablemente nos habia de conducir y ya nos ha conducido por desgracia el falseamiento sistemático del régimen constitucional. Pero considerando la gravedad del consejo y la autoridad moral de que estamos revestidos para darle por la confianza absoluta que nos han dispensado los progresistas de Madrid y de las provincias, creemos que ni interpretariamos bien sus deseos, ni cumpliriámos con nuestro deber, si en breves y sencillas palabras no diésemos cuenta á la nacion de algunos de los principales motivos que nos han decidido á adoptar, despues de prolijas exploraciones y de discusiones tranquilas y luminosas, una resolucioin cuya importancia y trascendencia no podemos desconocer. Ha habido, por fortuna, para asegurar mas el acierto, quienes han examinado la cuestion bajo los mas diversos aspectos; pero todos damos el mismo consejo al partido progresista.

Este gran partido, sin cuyos esfuerzos hubiera sido imposible vencer en la guerra civil que los defensores de la monarquía absoluta promovieron contra las instituciones liberales y el trono constitucional; el partido progresista, que en lo mas empuñado de la lucha terrible, lejos de exagerar sus ideas, redactó la Constitucion de 1837, que sus mas próximos adversarios admiraron, aplaudieron y consideraron como suya; el partido progresista, al que exclusivamente se deben, además de todas las grandes reformas políticas, la abolición de los señorios y los mayorazgos, de los diezmos y las primicias, y la desamortizacion civil y eclesiástica, únicas pero copiosas fuentes del aumento portentoso de la riqueza pública y de la grande y creciente prosperidad de nuestra nacion; el partido progresista se aparta por completo de la vida pública, y se retira, en la actitud mas pacífica, á conservar tranquilamente la fé en sus

principios y la esperanza de verlos un dia aplicados por los que se ocupan de desear que se planteen y se consoliden en España un régimen y un gobierno como el de Francia.

Hoy han probado sus hombres públicos, en esta como en todas épocas, que no les mueve el deseo de medros personales, cuando nunca han querido seguir el camino por donde es tan fácil alcanzarlos, aun con escasos merecimientos, y bien ha demostrado el partido entero que no le arredran, antes le escitan y estimulan, las dificultades de ninguna lucha que tenga siquiera la apariencia de legal, por más desigual que sean la posición y las armas de los combatientes. Están seguros, por consiguiente, que nada ha de atribuir su resolucioin ni á despecho ni á temor, y no lo están menos de que la inmensa mayoría de la nacion, y el tiempo sobre todo, ha de hacer justicia á la lealtad de sus intenciones.

El partido progresista no quiere volver hoy la vista atrás para enumerar en son de queja los actos deplorables que con singular constancia, como si obedeciesen á un plan meditado y fije, han ido mermando ó reduciendo á vanas fórmulas la libertad del pueblo español. Por el momento debe fijar únicamente su atención en el modo con que ha ido desnaturalizándose por todos los ministerios del partido moderado el sistema electoral, hasta llegar á ser en el dia un ridículo simulacro, que no tiene de verdadero mas que los vicios que origina en las costumbres y en la administracion del pais, y los favores indebidos y gravosos que exige, y las injusticias que consiente, y la perturbacion que causa. Si tales son los efectos, ¿qué seria si contemplásemos por dentro el laberinto en que se forja la grande intriga y en que se fuerzan todos los resortes de la máquina del gobierno de la nacion para torcer la voluntad de esta y acomodarla al gusto del que la maneja?

Un dia logra este que toda la España oficial vote como un solo hombre la condenacion de sus contrarios y le presente un Congreso unánime para que disponga de él como bien fuere servido. Otro dia los contrarios se apoderan de la máquina y la nacion se retrae y deshace su obra, y de las urnas sale con la misma solemnidad la proscripcioin del gran maquinista anterior, ó como despues se le ha llamado, del Grande Elector.

¿Qué tiempos aquellos tan vergonzosos los que precedieron al año 54! dijo despues alguno que se propuso continuar la obra por otro método. Epoca de vergüenza fué, en efecto. No podemos decir lo mismo de quien así la calificó. Antes de 1854 habia siquiera pudor. Se es escudado para obrar mal, no se oia ni aun el ruido de la máquina. La decoracion cambiaba, pero no se dejaban ver los operarios. Si alguno hacia mal su oficio, se le condenaba por torpe, como los lacademónicos á los niños que en las malas artes hacian el aprendizaje de la destreza. Esto probaba al menos que aun se tenia algun respeto al público. Pero los que con huecas palabras vinieron á condenar el vicio oculto, tuvieron el cinismo del vicio é inventaron su fórmula, la de la influencia por antifrasis moral. La nacion la tiene juzgada. No digamos mas sobre ella. Murio aquel poder, y como híbrido y monstruoso no dejó sucesion.

Vengamos al actual, y no para juzgarlo y condenarlo en todo, que de esto se encargarán pronto sus amigos y protegidos de hoy, sino para decir algo de las elecciones que prepara y de la circular que limita el derecho de reunion y que ha dado lugar á la protesta del partido progresista. Los que la hicieron por sí y en nombre de sus amigos ausentes han recibido no solo la aprobacion, sino la gratitud de estos. Se anticiparon al sentimiento que estaba en el ánimo de todos.

El partido progresista se paga poco de los derechos que no tienen mas garantía ni mas fuerza que el papel en que están escritos. Sabe con que facilidad se cambia ó se elude su cumplimiento. Leyes hemos tenido, leyes tenemos que bien observadas harian imposibles los atentados que lamentamos. Laal eyes no bastan para hacer que un pueblo sea libre. La libertad ha de estar afianzada en las costumbres, y desgraciada la nacion que ni por una sola vez renuncia á ellas y deja perder un derecho que ha conquistado. El secreto de la solidez, de la perpetuidad del régimen liberal en Inglaterra está en la vigilancia y mas aun en la tenacidad de aquel gran pueblo, que jamás suelta lo que ha llegado á abarcar.

Pero nosotros no tenemos, han dicho algunos, las instituciones de Inglaterra, ni el partido progresista las ha copiado cuando ha podido. La consecuencia que de esto sacan es que los españoles no tienen derecho de reunirse para nada, mientras que los ingleses lo tienen absoluto y sin ninguna restriccion. Si les que en estos ó semejantes términos se han expresado creyeran lo que dicen, no acreditarian la ilustracion que nosotros con gusto les concedemos. No es este el momento de entrar en un examen comparativo del derecho público de España y de Inglaterra; pero bueno es recordar el origen á que los ingleses atribuyen el derecho de reunion, como todos los demás derechos del hombre. Los mas oscuros y los mas ignorantes de aquel pais, como los juriscónsultos y los políticos sin distincion alguna de partidos, dicen que esos derechos corresponden al ciudadano inglés por razon de su nacimiento. Pues en todas partes nacen los hombres libres. Se hacen esclavos los que lo merecen. Nacimos, pues, con el derecho de reunirnos, como nacemos con la dulce necesidad de vivir en sociedad, y se reúnen los hombres en España como en todo el mundo, y algunas veces en inmensa multitud, donde sus necesidades, su gusto ó su interés los llama. ¿Hay alguna ley que se lo prohiba? Ni puede haberla. El código penal

puede prohibir la organizacion de asociaciones políticas, que en el lenguaje de otro tiempo llamabamos sociedades patrióticas. ¿El código puede y debe exigir que cuando las reuniones tengan por objeto discutir los negocios políticos, preceda el aviso ó el consentimiento de la autoridad, porque pueda turbarse la paz pública, y esto nunca se debe consentir.

Ni se consiente en ninguna parte, ni en Inglaterra se tolera. Se turbó hace poco tiempo, lo que allí raras veces acontece, en un meeting que tenia por objeto favorecer la unida de Italia. Se quiso celebrar otro con el mismo motivo, y la autoridad lo prohibió justamente, y los ingleses se abstuvieron de acorrerse al sitio designado como se abstuvo el pueblo de Madrid de concurrir al monumento del Dos de Mayo, reservando su manifestacion patriótica para el próximo aniversario, cuando el gobierno creyó que podrian algunos mal contentos hallar allí ocasion propicia para sus deseos de desorden. Esto prueba que ni en Inglaterra ni en España este derecho es absoluto, ni puede serlo en ninguna parte ningun derecho. ¿Dejará por eso de ser un derecho natural el de reunion, ó será de diferente especie en los pueblos que haya hecha declaracion de derechos, que nunca son leyes, y en los pueblos que se contentan con que las leyes no desconozcan los derechos que les dió la naturaleza?

Pero si la humanidad perdiera sus títulos, la civilizaci6n de cada pueblo iria encontrando y afianzando los que necesitara para su bienestar y su progreso. Y el pueblo español desde su regeneracion política, encontró en el derecho de reunion pacífica, no sólo el mejor medio para poner en práctica las instituciones que á sí mismo se dió, sino el único para hacer conocer su voluntad y para ilustrar su conciencia sobre el espíritu que debe presidir en las elecciones para diputadas á Cortes. Esta es en toda su sencillez y en toda su grandeza la máquina con que al pueblo tráslada su omnipotencia al Parlamento; y les que quieren detener su movimiento, ¿cómo derecho se llamarán diputados de la nacion? Nadie hasta ahora habia desconocido esta necesidad; nadie habia negado este derecho. Habia recibido la sacion de los gobiernos mas retrógrados que en España ha habido. Aun los que querian cerrar la tribuna del Congreso y del Senado dejaban un día abierta la tribuna del pueblo. Y á los títulos mas fuertes y sagrados que hay en el orden físico y en el moral, á la naturaleza, á la necesidad á la prescripcioin, al reconocimiento de todos se ha agregado otro que no es menos legítimo ni ménos digno de la consideracion de un gobierno, el de la moderacion y la prudencia con que el pueblo español ha usado de este derecho.

Ni una vez siquiera ha dado ocasion ni pretesto á que se perturbe el orden ni á que se cometa un acto de violencia particular, y se quiere que reunamos á este derecho! Eso no. Protestamos de nuevo en nombre de lo mas grande y lo mas sagrado que hay para el pueblo español, protestamos en nombre de la pasada, pretestamos para el porvenir, y ofrecemos con toda la espontaneidad de nuestra alma y con toda la fuerza de nuestra inquebrantable conviccion, que hemos de consagrar nuestra vida y todos nuestros esfuerzos dentro del terreno legal, á sacar á salvo el gran derecho que tan gratuita y tan descorazonado se ha conculcado. Y por de pronto le ofrecemos en sacrificio nuestras mas queridas esperanzas. Renunciamos los unos á coger el fruto de nuestros trabajos electorales, tanto mas improbos, cuanto mas desiguales la lucha que habíamos aceptado con el ardimiento propio de nuestro partido; renunciamos los otros á la satisfacci6n (¿por qué lo hemos de negar?) con que soliamos levantar nuestra humilde voz en el santuario de las leyes, en defensa de la libertad y de la dignidad de la patria. No se contará en las urnas un voto progresista, ni resonará en el Parlamento el eco de nuestra palabra.

Y aunque voluntariamente no hicieramos este sacrificio, tendríamos que hacerlo por necesidad. Dos caracteres tenían muy distinto las grandes reuniones electorales del partido progresistas. Era admitidos en ellas, sin distincion ninguna, todos los ciudadanos. Así consultábamos la inteligencia de todos y aceptábamos los servicios de los que podían prestarlos, aunque la ley no reconociera su su aptitud. No teniamos otro medio de enmendar por nuestra parte los vicios y las fatales consecuencias de una oligarquía electoral. Por más importante que esto sea, comprendemos que por una vez se pudiera renunciar á ello; pero el objeto principal de estas grandes juntas era la designacion de los que habian de componer nuestro centro electoral, la fijacion de la política que habíamos de seguir, y segun la cual se habian de elegir candidatos. Nosotros, á semejanza de todos los pueblos libres, no tenemos mas medios que este para darles ó negarles nuestro apoyo. Donde hay un verdadero gobierno constitucional, lo mismo hacen los candidatos conservadores; y si en Inglaterra, por ejemplo, cuando están en el poder fuesen designados de otro modo, se avergonzarian de sentarse en el Parlamento. Si en España pasan las cosas de otra manera, si hay quienes se llamen representantes del pueblo sin que ni ellos hayan visto nunca al pueblo reunido, ni él los conozca ni por su persona ni por su nombre siquiera, lo mas que podemos hacer es respetar su gusto; pero seguir su ejemplo, renunciar á la limpieza de nuestro noble origen, hacer desaparecer la diferencia que siempre nos ha separado á los favorecidos por el poder y á los designados por el pueblo, si es eso lo que se ha querido, no se ha hecho justicia á nuestra dignidad, que es lo único á que no renunciamos jamás.

DIARIO DE MADRID

Santos del día 11. — Santos Pedro y Jacinto, hermanos mártires. — Cultos. — Se gana indignación plenaria de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat. A las diez habrá misa cantada. Por la tarde, a las seis, se cantarán completas, en seguida sermón que dirá el rector de esta iglesia, D. José Antonio Sevina, concluyendo con el Santo Dios y reserva. — Continúa celebrándose la novena de Jesús Nazareno, en su iglesia gular, predicando por la tarde D. Bernabé Moneses. — También continúa la novena de Nuestra Señora de la Zarza, en San Pascual, siendo orador D. Antonio Montoya; la de Covadonga en San Luis, predicando D. Basilio Sánchez Grande, y en la de San Francisco en la capilla de la V. O. T. D. Guillermo Rodríguez. — En la capilla del Monte de Piedad se practicarán los obsequios que todos los días 11 de mes a la Virgen del Milagro. — En el Oratorio del Olivar predicará por la noche D. Carlos Díaz Guisjarro, y en la Bóveda de San Ginés D. Joaquín Corral. — Visita de la corte de María. — Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, ó la de la Francisca en Santiago. — La real congregación de Nuestra Señora de Guadalupe, establecida en la parroquia de San Millán de esta corte, celebra el domingo 13 su función de instituto, con salve solemne el sábado y procesión pública el dicho domingo, a las cinco y media de la tarde, por las calles de las Maldonadas, travesía del Rastro, San Dámaso, Estudios, Toledo, plazuela de la Cebada, haciendo estación en las religiosas de la Latina y plazuela de San Millán. — Orden de la plaza. — Servicio para el día 10. — Parada: Arapiles, Baza y Llerena. — Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor segundo comandante de Baza, D. José Gómez de Bonilla é Ibañez. — Jefe de día: Señor coronel de Saboya, D. José María Santa Pau y Bayona. — Visita de hospital: Iberia. — El general gobernador, Quesada.

HABITACIONES INTERIORES. — Hay estereos para osos. Calle de Barco, 22, principal.

UNA SEÑORA CON SU CRIADA. Admite dos pupilos, ó un matrimonio sin hijos. Corredera Baja, núm. 39, cuarto segundo.

EN LA CALLE DE LOS NEGROS. Número 3, cuarto segundo, se ceden dos habitaciones para dos ó tres personas con asistencia ó sin ella.

EL SEÑOR D. RAMON DE LA LLAVE Y FIGUEROA, coronel de infantería retirado, ha fallecido en la villa de Talavera de la Reina el día 6 del presente mes. La viuda, hijos, nietos, hermano, hija política, sobrinos y demás parientes, explican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios, en lo que recibirán especial favor.

DOR FERIAS, EN LAS FERIAS Y despues de ferias. — Se regala un tintero, un cortaplumas, y se timbra el papel al que compra 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, 24 plumas, dos lapiceros, 2 barras de laque, un porta-plumas, cbleas, polvos, tinta, jabon de olor, cola de boca y

DRAGUEROS A REGULADOR PARA Dia cura radical de las hernias. — Diez medallas. — L. Vojave-Biondetti. — Calle de las Infantas, 12, principal.

PASTOS. — SE ARRIENDAN LOS MUY acreditados de la dehesa de Bastocierro, provincia de Palencia, partido de Carrión, por toda la temporada de invierno: pueden meterse hasta 5,000 ovejas, pero se admitirán 4,500. Para tratar y enterarse de las condiciones, dirigirse en Arévalo al señor marqués de Villasante y en Carrión á su administrador D. Antonio Nuñez Castelo.

EN LA CALLE DE JARDINES NUMERO 22, se traspassa una tienda con habitación: su precio bastante módico.

LA ONZA DE ORO. — CALLE DE la Salud, núm. 3, piso bajo. — Se prescinde á los empleados activos y pasivos que cobren por Madrid. Se admiten candidaturas para su colocación, abonando 14 rs. por 100 por un año, 16 anual por dos y 18 anual por tres, con las garantías que se convengan. Se compra papel del Estado en títulos y espedientes.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA.

DOCKS. — Almacenes generales de depósito. — Depósito general de comercio. Creados y constituidos en virtud y con sujeción á la ley de 9 de julio de 1862, y reales órdenes de 21 de agosto del mismo año y 21 de julio de 1863.

Per la feliz combinación de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la Aduana, los Docks y el Depósito general, podemos ofrecer á los que nos honran con su confianza, las facilidades y ventajas siguientes:

- 1.º El dueño de la mercancía pueda tenerla en el Depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas, segun su clase y division.
2.º A la espiración de los años puede reexportarlas fuera de la Peninsula, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel día.
3.º Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas.
Estas son las ventajas del Depósito general.
Son las de los Docks:
1.º Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Peninsula, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.
2.º Asegurar de incendios la mercancía.
3.º Agenciar su venta, ya en Madrid, ya en provincias, encargándose en este último caso del envío, cobranza y reembolso al dueño.
Advertencia general.
Las consignaciones al Depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas:
DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO.
Mollinedo y Compañia.
MADRID.
Las tarifas, reglamentos y demás documentos explicativos de ambos establecimientos, se facilitan á quien los desee, en su local, carretera de Valencia, número 20, y en la oficina central, calle de Pontejos, núm. 4.

NUEVO TINTE Y QUITA-MANCHAS de Viñas, calle de Jardines, núm. 5. Se tinte y limpia ropas en 10, 20 ó 30 horas, con economía y bien.

EN LA CALLE DE MUENCARRAL, número 18, principal de la izquierda, se vende atun en conserva de aceite, preparado para comerlo, sin necesidad de otra preparación. Precio de cada caja con tres libras y diez onzas, 25 rs.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE INCENDIOS DE CASAS EN MADRID.

La dirección de la misma pone en conocimiento de los señores socios, ó sus apoderados, que para cubrir los compromisos de su instituto, ha acordado un repartimiento de medio real por cada mil reales del capital inscrito, que deberá llevarse á efecto en el término de un mes, segun previene el artículo 20 del reglamento. En su consecuencia concurrirán á verificar sus respectivos pagos á casa del tesorerero D. Gregorio Ostolaza, que la tiene en la calle del Principe, núm. 1, entresuelo, todos los dias no feriados desde las doce de la mañana hasta las tres de la tarde; advirtiéndoles que para recoger el oportuno recibo, es circunstancia precisa llevar el resguardo de su póliza ó el número que tenga. — Madrid 8 de setiembre de 1883.

DON JOSE BEENTE.

Dentista de la escuela americana. Acreditado en las principales capitales de Europa por los vastos conocimientos que posee en su facultad, sus dentaduras artificiales presentadas en varias exposiciones de París, Londres y Norte-América, han sido premiadas y admiradas del público. Ha trasladado su domicilio de la calle de la Montera á la de Carretas, 41, segunda.

CALIGRAFIA. — EL SEÑOR GORDO.

que hubo de cerrar su academia establecida en la calle de Carretas, núm. 8, piso tercero, para ir á tomar baños de mar, pone en conocimiento de sus dignos y numerosos discípulos, que desde el 9 del corriente queda abierta otra vez, para que puedan continuar sus tareas los que concurrían á ella, y empezadas los caballeros que durante su ausencia han ido á la misma solicitando reformar su letra.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª

SALIDAS DE CADIZ. LINEA TRASATLANTICA..... PARA SANTIAGO DE CUBA, PUERTO-RICO, SAMANÁ Y LA HABANA. todos los dias 15 y 30 de cada mes. Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas camarasy trato esmerado. Han hecho los tres siguientes viajes, los mas rápidos conocidos: CADIZ á LA HABANA, empleando 39 horas en las escalas, en 17 dias, 12 horas. HABANA á CADIZ en 15 dias, 5 horas. HABANA á VIGO en 13 dias, 20 horas. CADIZ á LA HABANA, 1.ª clase, pfs. 165.—2.ª clase, pfs. 110.—3.ª clase, pfs. 50. SALIDAS DE ALICANTE. Para BARCELONA y MARSSELLA los miércoles á las 10 de la mañana. Para MÁLAGA y CÁDIZ los sábados á la misma hora. Billetes directos para BARCELONA, MARSSELLA, MÁLAGA Y CADIZ. De MADRID á BARCELONA, 1.ª clase, rs. vn. 270.—2.ª clase, rs. vn. 130.—3.ª clase, rs. vn. 110.

Table with 3 columns: Arroba castellana, Kilogrames, and Price (Rs.). Rows include DROGAS, CURTIDOS, FARDERIA, LANA sucia, and MARINAS.

Informarán sobre precios de otros artículos, pasajes, etc., entre Madrid, Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Cádiz.

MADRID, despache central de los ferro-carriles, y don Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30. ALICANTE, señores A. Lopez y compañía, y Agencia de don Gabriel Ravella. VALENCIA, don Carlos Barrio. SANTANDER, señores Perez y García. JIJON, don Aniceto Albargenzalez. MÁLAGA, don Luis Duarte. BARCELONA, señores Ripoll y compañía.

ANUNCIOS.

EN LA CALLE DE LA PALMA ALTA número 29, corredor principal número 10, darán razon de un joven que desea pasar á la Habana de ayuda de cámara, ó para Madrid ó provincias: tiene quien lo abene.

SE NECESITA UN AMA DE CRÍA JOVEN, que tenga leche cuando mas de tres meses y personas que la abonen. En la calle Ancha de San Bernardo número 76, porteria darán razon.

SE NECESITAN COSTURERAS DE Sropa blanca: Sordo, 9, tercero derecha.

CERCA DE LA PUERTA DEL SOL SE cede un gabinete y sala cea alcobas. En la calle de Preciados, núm. 9, tienda de ultramarinos darán razon.

bre la partida de su amiga, respondia con mucho aplomo motivando esta partida precipitada per asuntos de interés. Sin embargo, como estaba en el secreto de todo cuanto concernia á Lucy, sostenia con autoridad inalterable que la jóven continuaba al lado de su prima y tatar. Sabido es que la sociedad de París es muy acomodaticia, y que se contenta con lo que se le diga buenamente. Escepto algunos pretendientes, todos espezaban á tomar su partido per la ausencia de Lucy y de Armanda. Por otra parte, se habia hecho correr la voz de que su viaje seria cierto. Ya hemos visto en el capítulo anterior cómo habian sido frustradas las investigaciones de los comisionados por las damas y por el Sr. Rodriguez. Gracias á la estratagemas de la señorita Irma, la sobrina del portero anticuario, la residencia de Lucy, que creian haber descubierto, se volvía un problema. La falsa señorita Dubois, la pianista, habia dado un violento mentis á los descubrimientos del vizconde y del principe italiano. Pero el Sr. Rodriguez, que era un hombre muy hábil, no se daba por vencido, y si renunciaba á sus pesquisas en cierto barrio no renunciaba á explorar otras regiones de París. Estaba desorientado solamente. Nada se habia descubierto aun, y el compañero de Rodriguez, el horrible Babilin, á quien conocemos ya, empezaba á afirmar que la bella Angélica no podia ser hallada, y que el hipógrifo debía haberla trasladado al reino de Cathay, es decir, al fin del mundo. En este tono era como tomaba parte en una conversacion seria en la sala de la casa habitada por su amigo y principal el Sr. Rodriguez, una tarde de febrero. Mad. de Sablinville hacia una visita aquel día á su consejero; iba á recibir una dosis de esas útiles y sabias instrucciones de que tanto necesitan las mujeres de cierta clase en circunstancias difíciles. Sentada en un cómodo sillón, frente á una ventana abierta que daba al jardin, la dama de los ojos azules se recreaba en reanizar á los rayos de sol que entraban en el departamento sus lindos pies coquetamente calzados. Llevaba un delicioso traje de mañana y se hallaba en una de esas fases de buen humor que son bastante frecuentes en las mujeres que tienen la conciencia de su belleza y de su triunfo. —Sí, decia medio burlándose M. Babilin, el malicioso jorobado, si, se ha ido volando en un caballo con alas. Diez pretendientes á su mano se morirán de dolor.

Babilin, respondió el Sr. Rodriguez, teneis una imaginacion muy rica; pero no es este el momento mas oportuno para dar vuelo á la fantasia. Tengamos formalidad, amigo mio. —Por qué heimes de tenerla? repuso Mad. de Sablinville. —Si, por qué heimos de entregarnos á accesos de tristeza cuando está aquí esta señora? añadió el galante Babilin. Me parece que todo nos sale á pedir de boca; gozamos de buena salud y de una helgada medianía. Verdad es que una hermosa jóven ha desertado de casa de su madrina, y que esta madrina es amiga nuestra, verdad tambien. Pero en fin, en qué puede influir sobre nuestra tranquilidad moral el capricho de la señorita Lucy? Sen, timos mucho á esa querida niña; pero puesto que ha preferido huir de nosotros, es señal evidente de que no la agradaba nuestra compañía. Eso es que algunos amores la han trastornado la cabeza... Dichosa una y mil veces el afortunado mortal que ha podido conseguir ese triunfo: por mi parte me limito á envidiarlo. Esta es mi opinion; filósofo por principio y por necesidad, tomo la vida tal como es, procurando embellecerla del mejor modo posible. —Todo cuanto habeis dicho es magnífico, M. Babilin! exclamó riendo Mad. de Sablinville. —Eso es, acabad de hacerle insensato, dijo con impaciencia el Sr. Rodriguez. No sé, en verdad, si Babilin ha bebido hoy en su almuerzo un poco mas del vino de Oporto que tanto le gusta, ó si se ha embriagado en vuestros ojos azules, bella dama; pero apenas puedo explicarme su verborrosidad y su intrépida confianza; generalmente no peza de demasiado enérgico. —Pardiez! continuó Babilin; cuando habeis resucitado los muertos, no digo que no! El regreso del vizconde del otro mundo habria desconcertado á los mas bravos, y confieso que su rostro, pálido como la cera, me hizo estremecer. Pero dejemos eso á un lado. No se trata de muertos. —No, dijo Rodriguez, sino de vivos, y muy vivos. —Ya lo creo, añadió la de Sablinville. —Y yo, continuó el Sr. Rodriguez, solo quisiera ocuparme de los muertos, que es gente que tiene mejor compostura. —En fin, dijo Mad. de Sablinville; os explicareis mas claramente? He venido á que me aconsejéis y aun no me habeis dicho una palabra. Qué pasa, pues? Debo volver á recibir, como antes, dar co-

Irma tenia razon; la placidez en el carácter, y la confianza inspirada por la buena opinion que se tiene del prójimo, contribuyen mucho á conservar la salud y el buen humor. Es muy raro que los hombres que creen en los sentimientos honrados de los demás, se vean atacados de afecciones biliasas. Los verdaderos filósofos, los verdaderos devotos, los verdaderos sabios viven mucho tiempo. —La señorita Irma tenia, pues, razon; así es que al mismo tiempo que saboreaba la angustia, meditaba M. Noirot con cierta satisfacción en las palabras de su sobrina. —Ea qué pensais, mi querido tío? preguntó esta despues de algunos instantes de silencio. —A fé mia no lo sé. De qué hablaba á los mos? —Creo que de la inquilina nueva de arriba, que tenemos hace quince dias, y que no ha salido seis veces desde que se mudó, puesto que yo la traigo todo lo que necesita. —Te hablaba de ella? dijo el anticuario. No, Irma, tú eres la que siempre tienes ganas de hablarme de eso. Será una persona distinguida? —Es un ave rara, cabal. —Dí, Irma. Serán dos enamorados esos de hace poco? Vondrán acaso por ella? —Cál dijo la sobrina. Esa canalla? —Uae es vizconde. —Come vos, mi querido tío. —El otro tiene un acento extranjero, y bien podria ser algun señor italiano, ó croata, ó valaco... —O marsellés, dijo la jóven Irma, echándose á reir y bebiéndose medio vaso de vino blanco. —Eres el desencante en persona, Irma, dijo el anticuario. —Podeis hablar, tío, despues que les habeis tratado de rateros. —Tal vez he hecho mal, sobrina. Me puse de muy mal humor al verme sorprendido con la sarten en la mano. Escos señores son instruidos... —Por supuesto!... —Van muy bien vestidos... —Razon de mas, tío. Ya sabeis que los sastres de París solo fian á las personas honradas. —Me han hablado de mis curiosidades como inteligentes. —Ya pareció aquello, repuso Irma. Sabéis una cosa, tío? —Cui? —Pues bien, mi querido tío, tened siempre muy presente que cualquiera que desee llevar de vuestra tienda lo

que le convenga, no tiene que hacer mas que una cosa. —Qué cosa? —Adularos, y se va tan satisfecho. —Sin pagarme? —Sin pagaros. —No te comprendo, Irma. En qué estábamos de nuestra conversacion? —Me hablábais de esos dos señores. Dos caballeros de industria ó alguna cosa peor, porque á mí me han parecido dos escapados de presidio, que traian los bolsillos llenos de ganancias. En este momento resonó un campanillazo en la porteria. M. Noirot tiró del cordón, y el portero vió entrar en su habitación á uno de los dos desconocidos anteriores, el que tenia el acento extranjero. El primer movimiento de Irma fué volver á coger su sarten; pero una mirada de su tío y una idea de curiosidad que se la ocurrió de pronto, detuvieron aquel arranque. —El quidam entró resueltamente, aunque sin fanfarronería, con el sombrero en la mano y el aire risueño. —M. Noirot, dijo, mirad mi segunda visita como un proceder dictado por las conveniencias y por el deseo legitimo que siento de no pasar á vuestros ojos por un desatento. —Esa es una frase política y bien dicha, pensó el anticuario. —Vaya un bribon, dijo Irma para sí. El extranjero habia tomado una silla, y se habia sentado á la chimenea. —Caballero, dijo Noirot, permídmme que á mi vez os pida explicaciones sobre vuestra insistencia en permanecer aquí á estas horas. Venís á ver á alguien de la casa? —Sí, interrumpió Irma, el señor y su compañero, que (entre paréntesis) deba estar en la calle, solo vienen aquí á obtener noticias sobre nuestra nueva inquilina del cuarto piso. —Y aunque así fuese, señorita... dijo el desenconado. —Cuando yo os lo decia, tío! —Tienes razon, sobrina mia. Esto caballero quiere, pues, saber... —El nombre de esa inquilina, Sr. Noirot. El anticuario miró á su sobrina, que probablemente habia concebido un plan estratégico, y que no vaciló en responder: —Esa inquilina se llama la señorita Dubois. —Gracias, querida niña, dijo el extranjero. Y ahora, se es puede preguntar ahora en que se puede tener el honor de hacer una visita á la señorita Dubois?